



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día miércoles dieciocho de enero del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de los Próceres de la Historia “José Francisco Ruiz Massieu”, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Castro Ortiz Leticia, Doroteo Calderón Patricia, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Mendoza Basurto Masedonio, Navarrete Quezada Rafael, Ríos Manrique Osbaldo. Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de siete diputadas y diputados, integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para llegar tarde la diputada Gabriela Bernal Reséndiz y el diputado Ricardo Astudillo Calvo. Acto continuo, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, la diputada presidenta, propuso el proyecto del orden del día, por lo que solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al proyecto del Orden del Día, en el que se asentaron los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”**: Acta de la sesión pública de Instalación del Primer Periodo de Receso, Correspondiente al Segundo Año De Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Celebrada el día jueves doce de enero de dos mil veintitrés. **Segundo. “Comunicados”**: a) Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Verónica Delgadillo García, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite el punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta de manera respetuosa, con pleno respeto a su soberanía y autonomía, a los Congresos de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Michoacán, Morelos, San Luis



PODER LEGISLATIVO

Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, para que analicen la viabilidad de legislar y expedir una Ley de Movilidad específica para su entidad federativa, derivado del reconocimiento del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con sus parámetros establecidos en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. **II.** Oficio signado por la diputada Marcela Guerra Castillo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a armonizar su marco normativo, a fin de establecer en su legislación correspondiente, la protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos. **III.** Oficios suscritos por las Comisiones de Justicia, de Transporte, de Seguridad Pública y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual remiten, respectivamente, el 1° informe trimestral correspondiente al Segundo Año de ejercicio legislativo. **IV.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que remite los acuerdos referentes a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/0259/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/01545/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/01547/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/0471/2022, para que se evalúen y en su caso se sometan a consulta a personas con discapacidad y Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. **V.** Oficio suscrito por el diputado Adolfo Torales Catalán, presidente del Comité de Biblioteca e Informática, por medio del cual remite el Cuarto Informe Trimestral de Actividades Legislativas. **VI.** Oficio signado por el maestro Roberto Rico Ruiz, secretario de Servicios Legislativos de Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por el que remite el acuerdo económico por el que las diputadas y diputados Integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, para que implementen un programa presupuestal, referente a la captación de agua de lluvia y enotecnias; además, modifique las reglas de operación del programa de agua potable, drenaje y saneamiento (PROAGUA), a fin de que incorpore a los municipios de baja, muy baja y media marginación, con la finalidad de llevar a cabo en todo el país la captación de agua de lluvia, solicitando su adhesión al mismo. **VII.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, mediante el cual informa su designación como Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, para el periodo 2023 hasta la primera sesión del año 2025. **VIII.** Oficio signado por la doctora Anacleta López Vega, subsecretaría de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el cual hace atenta invitación a este Honorable Congreso, a efecto de participar en actividades tendientes a mejorar, difundir y



PODER LEGISLATIVO

preservar el marco jurídico estatal, en la Semana Jurídica que se llevará a cabo del 30 de enero al 03 de febrero del año en curso. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Rafael Martínez Ramírez, presidente del honorable ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, mediante el cual remite el Plan Municipal de Desarrollo de la Administración Pública 2021-2024. **X.** Oficio signado por los ciudadanos Fredy Vázquez Palacios y Bolívar Ochoa Díaz, presidente municipal de San Miguel Totolapan, Guerrero y director de Crónica y Cultura Municipal, Respectivamente, por el que solicitan aprobación del Escudo Emblemático Municipal. **XI.** Oficio suscrito por el profesor Fredy Vázquez Palacios, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, por el que informa a esta soberanía popular, sobre la problemática relativa a los hechos ocurridos el día 22 de diciembre de 2022, en sus cuentas bancarias, así como en sus recursos financieros. **XII.** Oficio signado por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que hace del conocimiento que en la décima quinta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 06 de enero del año en curso, se aprobó la solicitud del ciudadano Mario Figueroa Mundo, presidente municipal, para ausentarse del municipio a partir del 15 al 23 de enero de 2023 con la finalidad de asistir a la Feria Internacional de Turismo con sede en Madrid, España. **XIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el cual remite el oficio 142/2023 signado por la licenciada Carmina Cortez Rodríguez, secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, mediante el cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifica, los puntos resolutive de la sentencia, emitida en la acción de inconstitucionalidad 76/2022, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **XIV.** Oficio signado por el licenciado Jorge Alan Pérez Jaimes, Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de este Órgano Legislativo, por medio del cual remite los informes anuales que fueron presentados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. **XV.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de la Dirección Jurídica de Caminos y Puentes Federales, de la Dirección General Jurídica de Asuntos Financieros "B", Perteneiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero. "Proyectos y Proposiciones de Acuerdos":** a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta a la titular de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero, maestra Aida Melina Martínez Rebolledo, para



PODER LEGISLATIVO

que en uso de sus facultades gire las instrucciones necesarias, para la realización de las gestiones pertinentes en aras de rescatar el bien inmueble donde se hospedó el General Vicente Ramón Guerrero Saldaña durante la Consumación de la Independencia Nacional de 1821 en el municipio de Alcozauca, Guerrero. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Fiscal General de Guerrero, maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, informe por escrito a esta Soberanía, el estado de las investigaciones de la fiscalía a su cargo, por los delitos de homicidios dolosos en contra de mujeres, así como feminicidios, durante 2022 y lo que va de 2023; asimismo, de igual forma, informe por escrito a esta Soberanía de las detenciones, consignaciones ante el Poder Judicial, de los autores, cómplices y encubridores del delito de desaparición forzada de personas en Guerrero, y de las acciones de acompañamiento que la Fiscalía General de Guerrero realiza con los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, con motivo del aniversario del “Triunfo del Pensamiento Liberal en México”. **Quinto. “Clausura”.** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día, informando que se registraron las asistencias de las diputadas: Espinoza García Angélica, Sierra Pérez Claudia, Alejo Rayo Jessica Ivette, Bernal Reséndiz Gabriela, con lo que se hace un total de once asistencias de diputadas y diputados. Acto continuo con fundamento en el artículo en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Orden del Día de referencia.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas” inciso a):** La diputada presidenta, propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves doce de enero de 2023, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes diecisiete de enero del año en curso a las y los integrantes de la legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos:



PODER LEGISLATIVO

once a favor, cero en contra y cero abstenciones.- Se registra la asistencia del diputado Ricardo Astudillo Calvo.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario, Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Verónica Delgado García, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite el punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta de manera respetuosa, con pleno respeto a su soberanía y autonomía, a los Congresos de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, para que analicen la viabilidad de legislar y expedir una Ley de Movilidad específica para su entidad federativa, derivado del reconocimiento del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con sus parámetros establecidos en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. **II.** Oficio signado por la diputada Marcela Guerra Castillo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a armonizar su marco normativo, a fin de establecer en su legislación correspondiente, la protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos. **III.** Oficios suscritos por las Comisiones de Justicia, de Transporte, de Seguridad Pública y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual remiten, respectivamente, el 1° informe trimestral correspondiente al Segundo Año de ejercicio legislativo. **IV.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que remite los acuerdos referentes a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/0259/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/01545/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/01547/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/0471/2022, para que se evalúen y en su caso se sometan a consulta a personas con discapacidad y Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. **V.** Oficio suscrito por el diputado Adolfo Torales Catalán, presidente del Comité de Biblioteca e Informática, por medio del cual remite el Cuarto Informe Trimestral de Actividades Legislativas. **VI.** Oficio signado por el maestro Roberto Rico Ruiz, secretario de Servicios Legislativos de Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por el que remite el acuerdo económico por el que las diputadas y diputados Integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, para que implementen un programa presupuestal, referente a la captación de agua de lluvia



PODER LEGISLATIVO

y enotecnias; además, modifique las reglas de operación del programa de agua potable, drenaje y saneamiento (PROAGUA), a fin de que incorpore a los municipios de baja, muy baja y media marginación, con la finalidad de llevar a cabo en todo el país la captación de agua de lluvia, solicitando su adhesión al mismo. **VII.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, mediante el cual informa su designación como Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, para el periodo 2023 hasta la primera sesión del año 2025. **VIII.** Oficio signado por la doctora Anacleta López Vega, subsecretaría de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el cual hace atenta invitación a este Honorable Congreso, a efecto de participar en actividades tendientes a mejorar, difundir y preservar el marco jurídico estatal, en la Semana Jurídica que se llevará a cabo del 30 de enero al 03 de febrero del año en curso. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Rafael Martínez Ramírez, presidente del honorable ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, mediante el cual remite el Plan Municipal de Desarrollo de la Administración Pública 2021-2024. **X.** Oficio signado por los ciudadanos Fredy Vázquez Palacios y Bolívar Ochoa Díaz, presidente municipal de San Miguel Totolapan, Guerrero y director de Crónica y Cultura Municipal, Respectivamente, por el que solicitan aprobación del Escudo Emblemático Municipal. **XI.** Oficio suscrito por el profesor Fredy Vázquez Palacios, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, por el que informa a esta soberanía popular, sobre la problemática relativa a los hechos ocurridos el día 22 de diciembre de 2022, en sus cuentas bancarias, así como en sus recursos financieros. **XII.** Oficio signado por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que hace del conocimiento que en la décima quinta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 06 de enero del año en curso, se aprobó la solicitud del ciudadano Mario Figueroa Mundo, presidente municipal, para ausentarse del municipio a partir del 15 al 23 de enero de 2023 con la finalidad de asistir a la Feria Internacional de Turismo con sede en Madrid, España. **XIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el cual remite el oficio 142/2023 signado por la licenciada Carmina Cortez Rodríguez, secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, mediante el cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifica, los puntos resolutive de la sentencia, emitida en la acción de inconstitucionalidad 76/2022, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **XIV.** Oficio signado por el licenciado Jorge Alan Pérez Jaimes, Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de este Órgano Legislativo, por medio del cual remite los informes anuales que fueron presentados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. **XV.**



PODER LEGISLATIVO

Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de la Dirección Jurídica de Caminos y Puentes Federales, de la Dirección General Jurídica de Asuntos Financieros “B”, Perteneiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados III y V.** La presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes, ordenó su difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** A la Junta de Coordinación Política, para su respectiva consulta a Personas con Discapacidad y Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. **Apartado VI).** A la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado VIII.** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XI.** A la Auditoria Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado X.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XI.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes, y dese vista a la Auditoria Superior del Estado, para los mismos efectos. **Apartado XII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II, de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **Apartado XIII.** A la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIV.** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado XV.** Tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Proyectos y Propositiones de Acuerdo” inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta a la titular de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero, maestra Aida Melina Martínez Rebolledo, para que en uso de sus facultades gire las instrucciones necesarias, para la realización de las gestiones pertinentes en aras de rescatar el bien inmueble donde se hospedó el General Vicente Ramón Guerrero Saldaña durante la Consumación de la Independencia Nacional de 1821 en el municipio de Alcozauca, Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Cultura, para los efectos procedentes. **En desahogo**



PODER LEGISLATIVO

del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día, inciso b): La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Fiscal General de Guerrero, maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, informe por escrito a esta Soberanía, el estado de las investigaciones de la fiscalía a su cargo, por los delitos de homicidios dolosos en contra de mujeres, así como feminicidios, durante 2022 y lo que va de 2023; asimismo, de igual forma, informe por escrito a esta Soberanía de las detenciones, consignaciones ante el Poder Judicial, de los autores, cómplices y encubridores del delito de desaparición forzada de personas en guerrero, y de las acciones de acompañamiento que la Fiscalía General de Guerrero realiza con los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra y dos abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que hubo oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, aprobándose por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día. “Intervenciones” inciso a)** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para intervenir con motivo del aniversario del “Triunfo del Pensamiento Liberal en México”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura” inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con veintitrés minutos, del día miércoles dieciocho de enero de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión



PODER LEGISLATIVO

Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles veinticinco de enero del año en curso en punto de las 12:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veinticinco de enero del año dos mil veintitrés. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

OSBALDO RÍOS MANRIQUE

RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.